

Oigamos lo que sobre el particular escribía el Doctor Cuervo al Arzobispo de Bogotá :

Verdaderamente ha sido una cosa inesperada el restablecimiento de los jesuitas en la Nueva Granada. Conforme absolutamente con las miras y sentimientos de usted, no discrepo sino en cuanto al modo y oportunidad de llevar á efecto la medida. Nuestra patria, dígame lo que se quiera, todavía no ha vuelto á su aplomo, y cualquier providencia trascendental que se tome puede causar alarma, y dar pretexto á los revolvedores para promover nuevos trastornos. Ya de Bogotá se ha escrito al Ecuador que el restablecimiento de la Compañía de Jesús tiene un objeto esencialmente político, el de asegurar la dominación de ciertas personas con apoyo del fanatismo... En Buenos Aires se hizo venir á los jesuitas estando el país dividido por las facciones; y después los han expelido. Ojalá que no suceda otro tanto en la Nueva Granada. Me parece que la misión de ellos es afianzar sobre las bases de la religión y de la moral la conservación del orden, pero antes debe existir éste, porque en tiempo de revolución no se oye sino la voz de las pasiones y de los intereses, y de todo se saca pretexto para engañar y revolver. A pesar de todo, estando echada ya la suerte y siendo usted el principal interesado en la parada, es mi deber como patriota, como amigo de usted y como padre de familia, emplear mi poco influjo y valer para que salgamos avante. »

Verificadas estas tristes predicciones, explayaba así su opinión en 1852 :

Pasando al hecho del llamamiento (de los jesuitas), diré francamente que no fueron conformes á mis opiniones los actos legislativo y ejecutivo que lo decretaron : creí entonces, como creo todavía, que, habiendo triunfado el partido de orden y de legitimidad de las facciones de 1840 y 1841, no debía traerse como elemento de conservación un instituto por el cual no manifestaban simpatía muchos miembros de ese mismo partido; que siendo constante que en ningún país y menos en las repúblicas hispanoamericanas, dura por largo tiempo un partido en el poder, era perjudicial, aun á los mismos jesuitas, el hacer depender su permanencia en la República de la duración de los conservadores en el mando; y que por lo mismo que esta orden ha sido motivo y objeto de disputas y controversias en las naciones en que ha tenido una existencia legal, no debían venir los jesuitas á la Nueva Granada sino *á la sombra de la tolerancia general*, como han sido admitidos y existen en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Yo manifesté estas opiniones desde Quito, en donde me hallaba entonces, y luego las repetí en Bogotá á mi regreso del Ecuador; y por cierto que me valieron agrias censuras de cierto círculo retrógrado y antipático que me ha juzgado con sobra de liviandad*.

« Los partidos medios se van; todo esto se va! » exclamaba un elocuente español hace veinticinco

* *Defensa del Arzobispo de Bogotá.*

años. Palabras lastimeras con que se significaba haberse acabado en los pueblos de raza latina el verdadero espíritu de libertad, á cuyo influjo logra respeto la conciencia con títulos mejores que la propiedad, y convertidas la moral y la religión en cuestiones de partido, haberse trocado las contiendas políticas en lucha interminable, satánica, trabada, si cabe decirlo, en los más hondos senos de la conciencia, para acabar con toda paz y acibarar la vida social y de familia. Nuestros padres acariciaban todavía la ilusión de gozar un gobierno nacional á la inglesa ó á la norteamericana, colocado sobre una altura serena como el Olimpo, de donde observase á los partidos luchando con dignidad y decencia, pronto á ceder honradamente el puesto al vencedor; temblaban de sólo imaginar á los pueblos rodando de reacción en reacción á la barbarie; y al ver saltar las primeras chispas del incendio, acudían presurosos á ahogarlas y apartar los elementos de combustión. No tardaron mucho los días aciagos en que el incendio se declaró violento, y los que así obraban ocuparon los puestos de más peligro, como para demostrar que su prudencia no era cobardía*. Sus pensamientos y esfuerzos anteriores parecieron entonces y parecen á los que hoy vivimos un devaneo; trasladémonos, con

* Es contraste que no debemos callar el que ofrecieron varios de los *religioneros* de 1830 y de los miembros de la Católica en 1839 y 40, convirtiéndose en frenéticos perseguidores de la Iglesia en tiempo de López.

todo, á la época en que el mal apenas asomaba, y estimaremos cuánto patriotismo, cuánta generosidad había en alejar el momento en que se tuviera por digno de compasión ó de desprecio á quien no arrojase su haz á la hoguera.

La miseria pública y privada era suma. El Gobierno, imposibilitado para subvenir á los gastos ordinarios, se vio reducido á solicitar un empréstito de ciento á doscientos mil pesos, ofreciendo pagar hasta el dos por ciento mensual. Los particulares vieron en Bogotá casi devorados sus haberes con la quiebrade D. Judas T. Landínez, que con razón fue considerada como una calamidad pública. Este caballero, dejada la carrera política, en que había ocupado puestos importantes, se dedicó de lleno al comercio empezando con un mediano caudal, el que á fuerza de actividad y exactitud adelantó notablemente, negociando sobre todo en documentos de deuda pública. Por ese entonces se entablaron los negocios de bolsa, que, gracias al buen éxito obtenido por Landínez y otros, volvieron el juicio aun á propietarios que pasaban por los más sesudos. En Septiembre de 1841 escribía al Doctor Cuervo uno de sus amigos: « Los negocios de la bolsa están aquí en mucho auge. Landínez es el Rothschild de esta tierra. Morales ha vendido todo lo que tiene, y hasta D. Ramón de la Torre se ha despojado de Tilatá; pero admirese usted, D. Francisco Suescún está de bolsista, y sus propiedades han pasado á poder de Landínez. Vicente Lombana le vendió su

botica y las tierras que tenía en Neiva. En fin, esto es otro Londres en miniatura. » Otro le decía : « Landínez es el hombre del día : maneja dos millones de pesos. » En Diciembre : « Landínez es dueño del comercio, y se han puesto las cosas de modo que nadie puede hacer un trato sin tocar con él. Con este motivo y por el curso de las especulaciones, todo lo que tenemos mi hermano y yo está en obligaciones de aquella casa. Hoy se está divulgando la noticia de que suspenderá sus pagos, y vamos á quedar escuchando dónde guisan. » Habiendo sido la puntualidad en los pagos lo que principalmente había acreditado á Landínez, al ensanchar sus especulaciones se vio obligado á valerse de expedientes ruinosos para satisfacer á sus acreedores. Compraba á precios altísimos cualesquiera cosas que se le ofrecían, con tal que fuesen dotadas (como decían) con una suma de dinero, por la cual y por el precio de lo vendido otorgaba obligaciones que luego entraban en circulación y empezaban á andar de mano en mano con tanta más rapidez cuanto era mayor la viveza y recelo de los poseedores. Aun fue por algún tiempo objeto comerciable el precio de bienes que no existían. En este movimiento vertiginoso los más avisados salieron ilesos, y algunos pocos con enormes ganancias ; pero la generalidad no abrió los ojos sino cuando las propiedades estaban en manos que no habían de soltarlas, y cuando no quedaban más que papeles sin respaldo ni garantía. Las combinaciones en que Landínez fundaba sus esperanzas eran ver-

daderamente fantásticas, y cayeron como castillos de naipes. Por ejemplo, dueño, como de otras empresas, de la fábrica de loza, cuyos productos, según él mismo confesaba, no tenían salida, vendió á otro negociante cien mil pesos de estos efectos entregaderos á plazos ; y como la producción no le costaría sino treinta mil pesos, le parecía tener ya en el bolsillo los setenta mil restantes ; y otros negocios así*. El fracaso era inevitable, y la mala fe de unos hizo, como siempre, su agosto aprovechándose de la mala fe de otros menos vivos, y lo que es más sensible, de la imprevisión ó incauta codicia de la gente honrada. El pasivo ascendió á dos millones y cien mil pesos ; el activo era de algo más de medio millón. Como efecto de esta quiebra vinieron otras, y una desconfianza general, perjudicialísima para las transacciones comerciales.

El Gobierno mismo, que tenía contratado con Landínez el empréstito con que contaba para sus necesidades, se vio en los mayores conflictos ; y aumentaba sus embarazos la indecisión que estorbaba ó hacía ineficaz toda providencia. La voz común era que en realidad de verdad desde tiempo atrás no había gobierno. El doctor Márquez, hastiado del mando, no hizo más en los últimos días que contar

* Véase el folleto que publicó en febrero de 1842, hallándose en la cárcel : *Crisis mercantil ó manifestación que hace el Dr. Judas T. Landínez de las causas que han motivado su quiebra en los negocios de comercio.*

las horas que le faltaban para sacudir la carga. El general Herrán no pudo posesionarse de la presidencia hasta el 2 de Mayo de 1841*, y al cabo de dos meses y medio le fue preciso separarse de ella para ponerse otra vez á la cabeza del ejército de la Costa, que había padecido algunos reveses. Mientras tanto ejercían el poder el vicepresidente Caicedo ó el presidente del Consejo de Estado Aranzazu, según lo permitía la salud del uno ó del otro. Nadie se atrevía á tomar medida alguna decisiva en los muchos negocios que la requerían, aguardando la venida del Presidente. Éste á su vez muy disgustado por las censuras que se le hacían con motivo de los indultos concedidos en la Costa y por el giro dado á los asuntos del Istmo, y persuadido de que con la constitución de 1832 era imposible gobernar, hizo dimisión del cargo; pero llegó impensadamente á la capital en momentos en que el Congreso declaraba por unanimidad no aceptarla, y con esto entró en seguida á regir la nación (19 de Mayo de 1842). Todo cambió como por encanto, callaron los censores, y empezó á trabajarse con tesón en todos los ramos de la administración. El respeto y estimación que circundaban á Herrán, no tenían por solo funda-

* Las votaciones para presidente habían tenido este resultado: por Azuero 596 votos, por Herrán 579, por Eusebio Borrero 377, por J. Rafael Mosquera 8. Al perfeccionarse la elección en el Congreso (14 de Marzo de 1841), el primer escrutinio dio 30 votos por Herrán y 27 por Borrero; el segundo 53 votos por el primero y 14 por el segundo.

mento los triunfos de las últimas campañas ni las penalidades que había soportado heroicamente durante ellas; tampoco las acciones gloriosas con que ganó sus grados militares en la guerra de la independencia. Lo que más le granjeaba las voluntades y hace en especial grata su memoria á la posteridad, es aquella magnanimidad con que se mostraba superior á todo interés personal ó de partido, el generoso empleo que siempre hizo del poder ó de la influencia para favorecer á los caídos y á sus enemigos mismos, su lealtad, el patriotismo ardiente y las rectas intenciones con que sin cesar trabajó por el bien público.

El 25 de Junio se aprobó el proyecto de constitución que con cortas variaciones había de sancionarse definitivamente el año siguiente. Con ella quedaban cumplidos los deseos del Presidente y de otros muchos que creían indispensable dar vigor al poder ejecutivo, y poner en sus manos recursos que le negaba la de 1832 para conservar el orden y reprimir las revoluciones. Creemos se leerán con gusto los siguientes conceptos de la Memoria dirigida al Congreso de 1843 por D. Mariano Ospina, Secretario del Interior y Relaciones Exteriores.

Uno de los defectos de más trascendencia que se han notado en la Constitución es que, calculada para un estado de perfecta paz, llegado el caso de una invasión ó de una sublevación, es ineficaz, y el Poder público que ella establece impotente para proveer á las necesidades extraordinarias y urgentes de aquella situación. Esta opinión,

que era bastante común antes de que la experiencia hubiese puesto á prueba la Constitución, se ha generalizado después de esto. La Nación ha visto al Gobierno, en la pasada crisis, en la imposibilidad de defenderse, resignado á perecer abrazado de la Constitución. Acusó-sele con acrimonia de débil y pasivo, porque no tomaba en la oportunidad las medidas eficaces, medidas que á toda luz eran convenientes; pero al hacer tal cargo se olvidaban y aun se olvidan hoy los censores, de que esas medidas convenientes y eficaces eran también inconstitucionales, y que el Gobierno no debía ser sino el ejecutor de la Constitución. Convencido entonces el pueblo de que el Gobierno no obraba como era necesario para defenderlo y para defenderse á sí mismo, asumió el derecho que todo pueblo y todo individuo tiene para resistir y rechazar al agresor injusto; desplegó la fuerza y puso en ejecución las medidas que las circunstancias exigían. Los generales del ejército se vieron obligados á abrazar una conducta semejante, y así fue como en todas partes se desarrollaron los medios de defensa. El Gobierno era entonces más bien que autoridad directriz, espectador de la lucha empeñada; no porque le faltase celo, sino porque no permitiendo las circunstancias sino medidas extraordinarias de guerra, y siendo sus funciones puramente de paz, era una especie de magistratura extraña á la situación. La rebelión, que se adelantaba osada, porque traía el convencimiento de que el Gobierno atado por la Constitución, como los cabecillas lo proclamaban, no podía defenderse, empezó á cejar dondequiera tan luego como encontró que le hacía frente un poder, que puestas á un

lado las fórmulas de la paz, exigía y aplicaba los medios de la defensa, según la necesidad lo requería. Entre las diversas causas que hicieron desmayar á la rebelión, fue una de las primeras el ver frustrada la esperanza, que acaso había determinado su explosión, la esperanza de habérselas con un enemigo maniatado. Cuando el pueblo y los jefes del ejército usaban del derecho de la guerra para resistir á los sublevados, clamaban éstos contra el Gobierno que tal cosa permitía; y tan injustas eran estas acusaciones como las quejas de los defensores del orden; porque el Gobierno ni podía tomar las medidas que las circunstancias demandaban, ni impedir al pueblo que se defendiera.*

D. Mariano Ospina, que fue el alma del gobierno en las ausencias del general Herrán, ostentó durante su administración dotes que antes no había tenido ocasión de exhibir. En otro lugar haremos detenida mención de los incomparables servicios que le debió la instrucción pública, título principal suyo en esta época al reconocimiento de los buenos patriotas. Pero en todos los ramos brillaba por su inteligencia clarísima y la expedición en el trabajo; aunque ya descubría el defecto, muy grave en un hombre público, de ser más para lo especulativo que para lo práctico. Sus Memorias mismas, documentos preciosos de nuestra historia, abundan en considera-

* El Gobierno amnistió (5 de Julio de 1842) á los que en defensa del orden legal hubiesen excedido sus facultades ó violado las leyes.

ciones agudas ó profundas más bien que en datos ciertos sobre los hechos á que se refieren. Ya entonces se le achacaba tener la máxima de *escribir mucho aunque no se cumpla*.

Al entrar el Doctor Cuervo á la Secretaría de Hacienda (1.º de Enero de 1843), el tesoro público ofrecía un aspecto desconsolador: la penuria que la revolución dejaba en pos de sí había consumado la confusión á que de años atrás le tenía reducido un sistema bárbaro de llevar las cuentas y de recaudar las contribuciones. Baste decir que era tal la incoherencia y la complicación de la contabilidad, que nunca, ni aun en los días de bonanza para la nación, se supo con exactitud cuál era el estado del tesoro, y que había impuestos cuya recaudación costaba más de un cincuenta por ciento de su monto. La legislación fiscal era un conjunto de disposiciones que venían aglomerándose desde la Colonia, y aumentadas en cada legislatura sin plan ni concierto alguno, formaban un cuerpo heterogéneo y monstruoso; de modo que para dictar la resolución más trivial era forzoso consultar y coordinar infinidad de leyes, decretos y reglamentos, como si se tratase de formular una sentencia. La Contaduría general de Hacienda da idea de cuál sería la desorganización y abandono en que se hallaban las demás oficinas del ramo. Los comisionados que en 1842 la visitaron de orden del Poder Ejecutivo, encontraron que faltaban mil cuatrocientas ochenta y siete cuentas por presentar; que había ciento cincuenta y una ya exami-

nadas cuyos reparos no habían sido contestados, y otras cosas parecidas que clamaban contra la indolencia é ineptitud de la infinidad de empleados de que estaba repleta la oficina. La misma Tesorería General, cosa apenas creíble, hacía diez años que no presentaba sus cuentas. El sistema de recaudación en sus relaciones con el poder judicial, presentaba un aspecto todavía más triste, pues en lo enmarañado de las leyes fiscales había hallado la sutileza de los leguleyos mil arbitrios para convertir en ordinarios los juicios ejecutivos, burlando á los agentes del fisco y defraudando al fin las rentas públicas.

Desde los primeros momentos se dedicó el nuevo Secretario á reconocer este maremágnum, buscando en su experiencia y en sus estudios teóricos los medios de introducir una reforma fundamental. El resultado de estas investigaciones aparece condensado en la Memoria que presentó al Congreso el 1.º de Marzo, donde bosquejó los graves vicios de que adolecían la organización y manejo de la hacienda pública, y propuso un plan claro y coherente que él mismo encerró en estas palabras: Exactitud en la recaudación y economía bien comprendida en la distribución. Produjo este documento una impresión cual nunca pudo figurársela su autor: la parte consagrada al crédito público pareció tan clara y completa, que se designó como texto en la Universidad nacional, y en fin de todas partes llegaron calurosas felicitaciones. Sucede que algunas obras que en su tiempo causaron una gran sorpresa, no ofrecen para

los que hoy las leen sino una doctrina trivial ; pero esto mismo realza su valor como documentos históricos, pues en la admiración que despertaron dan la medida del estado coetáneo de la nación. Muchas de las medidas propuestas en esta Memoria, especialmente en el ramo de aduanas, fueron discutidas y aprobadas en los congresos de 1843 y 1844 ; otras lo han sido posteriormente, pues tan claras eran y naturales, que de suyo se han impuesto con el mero correr del tiempo, y sin duda hoy causaría extrañeza á muchos si se les dijese que antes se practicaba otra cosa.

No obstante, todas las esperanzas que se fincaban en la obra del Doctor Cuervo quedaron defraudadas por esta vez. Acercábanse las elecciones para Presidente de la República y los candidatos que más aceptación alcanzaron fueron el general Mosquera, el general Eusebio Borrero y el mismo Doctor Cuervo. Las relaciones de familia que ligaban á Mosquera con el presidente Herrán, y la división que hubo entre los amigos personales del Doctor Cuervo, hicieron su posición en el ministerio sobremanera embarazosa, y como nunca solicitó ni rehusó distinción ó cargo alguno, determinó dejar completamente á la opinión pública la decisión de este debate, separándose de la Secretaría para hacer otro viaje á Europa. Aunque presentó su renuncia en 31 de Julio, no dejó la Secretaría hasta el 18 de Septiembre, cediendo á las apremiantes instancias con que el Gobierno, ya que desesperase de disuadirle

en absoluto, le rogaba retardase su separación. Entretanto buenos ciudadanos que veían las reformas que planteaba y los beneficios que de ellas reportaría la nación, no andaban menos solícitos para obligarlo á desistir. Entre las cartas que tenemos á la vista, hallamos una de D. Manuel María Mallarino, que tan grato renombre ha dejado en su patria como uno de los presidentes más ilustrados y liberales, de la cual carta transcribimos el fragmento siguiente :

Hasta el 1.º de Enero último, es preciso confesarlo, no hemos tenido Secretario de Hacienda : los individuos que se han condecorado con tan pomposo nombre, aunque estimables por otra parte, se han visto en un laberinto sin el hilo para seguir. Circulares aisladas, órdenes inconexas, resoluciones poco meditadas, he aquí el sistema seguido : no se veía un plan, una idea generadora, un principio de organización. Usted vino y todo cambió : ya se advierte el genio que crea y la inteligencia superior que dirige : salga usted y todo volverá á estar como antes, y aun peor, porque se querrá remedar su sistema, sin tener la inteligencia de usted : será el grajo engalanándose con plumas ajenas.

Por una rara casualidad, dice Necker, nace un hombre con las cualidades necesarias para ser buen ministro de Hacienda ; es un hallazgo precioso que es preciso saber aprovechar. Si yo fuera presidente, no perdonaría medio para seguir el consejo del célebre francés ; pero como simple granadino, pongo los que están á mi alcance : le ruego que haga el sacrificio de continuar por algún